



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular

Reporte de Investigación Acción

**Prácticas de Economías Sociales y Solidarias
en Lima**

**El caso de la Cooperativa San Hilarión en San Juan de
Lurigancho**

(Versión preliminar)

Integrantes del equipo investigación acción:

Aromm Horna García
Fernando Rivera Castillo
Julia Bieber
Abraham Calderon Serrano
Harry Echegaray Elmore
Tito Portocarrero

Lima, 2013

Índice

1. Introducción	
1.1. Contexto y objetivo de la investigación.....	3
1.2. Marco teórico: Conceptos principales de Economía Solidaria	
1.3. Métodos de investigación y material empírico	
2. Caso: Cooperativa San Hilarión en San Juan de Lurigancho.....	7
2.1. Contexto histórico al nivel nacional en que surge la Cooperativa	
2.2. Presentación del caso	
2.2.1. Estructuras institucionales (organización, estatuto, revistas)	
2.2.2. Percepciones individuales subjetivas (entrevistas)	
2.3. Análisis de potencialidades y limitaciones para cumplir sus objetivos.....	19
2.3.1. En lo económico	
2.3.2. En lo institucional	
2.3.3. En lo cultural	
2.4. Perspectivas de futuro	23
3. Conclusiones.....	26
4. Bibliografía.....	28

1. Introducción

*“There is no alternative! (¡No hay alternativa!)”
(Margaret Thatcher)*

1.1. Contexto y objetivo de la investigación

Eso era el nuevo paradigma de los años noventa, después de la caída del muro en Berlín y de la siguiente desintegración de la Unión Soviética. No sólo en la política predominaba este pensamiento de la superioridad del capitalismo, sino también en la ciencia se estableció la idea de que el fracaso del régimen comunista demostraría que la única opción viable es el liberalismo democrático. El triunfo de las sociedades capitalistas fue interpretado como “fin de la historia” (cf. Fukuyama 1992).

En ese contexto el Occidente aseguró a los países en desarrollo que el nuevo sistema económico les brindaría una prosperidad sin precedentes. Sin embargo, para muchos en el mundo subdesarrollado la globalización del libre mercado capitalista no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico (cf. Stiglitz 2002: 29). En vez de ello, generó una pobreza y una desigualdad social sin precedentes (cf. Stiglitz 2003: 30).

A pesar de los repetidos compromisos sobre la mitigación de la pobreza en la última década del siglo XX, el número de pobres ha aumentado en casi cien millones (cf. Banco Mundial). Esto sucedió al mismo tiempo que la renta mundial total aumentaba en promedio un 2,5 por ciento anual (cf. Stiglitz 2002: 30).

Al ver estos procesos de empobrecimiento y exclusión de masas de la población, emergió un movimiento social que operaba como una suerte de alternativa al capitalismo globalizado, o como una forma de resistencia a los embates más crudos de este. Uno de estos es el concepto de la Economía Solidaria (ES), que ya en muchos países, especialmente en Latinoamérica, está poniéndose en práctica, y por ejemplo incluso en Brasil, cuenta con apoyo estatal.

Debajo de este surgimiento de movimientos sociales que luchan por la difusión de Economías Solidarias están subyacentes corrientes de pensamiento y acción que en algunos casos tienen más de un siglo¹. Corraggio menciona como orígenes ya antes institucionalizados de la ES la Iglesia católica, el socialismo (sindicalismo, cooperativismo), el movimiento de sacerdotes del Tercer Mundo, la Teoría de la Dependencia, los Movimientos Indígenas, los movimientos campesinos.

Las practicas que se puede considerar como ES (por propia auto-denominación o por quienes las caracterizan así desde afuera) son diversas en sus alcances, en sus objetivos específicos, en sus agentes y actores (Coraggio p. 5). De tal manera han surgido y conviven distintas formas o alternativas como: la economía social, la solidaria, la social y

¹ Cf. Coraggio “Los movimientos sociales y la ESS en la periferia Latinoamérica”, p. 5.

solidaria, la mixta, y la popular, popular y solidaria. Para poder calificar el caso analizado como práctica de Economía Solidaria parece entonces necesario exponer brevemente las diferentes corrientes dentro de lo que se concibe como Economía Solidaria.

Objetivo de investigación y estructura del informe

El objetivo de la investigación será analizar un caso específico (la cooperativa San Hilarión en San Juan de Lurigancho de Lima) con respecto a la pregunta:

¿Se puede considerar el caso de la Cooperativa San Hilarión en SJJL como una experiencia de Economía Solidaria en el Perú?

La exposición está organizada en tres partes: primero, presenta el diseño de la investigación, es decir que se desarrolla y esboza brevemente el marco teórico y el material empírico usado (Capítulo 1). Luego la segunda parte enfoca el caso estudiado (Capítulo 2). La parte descriptiva se limita a presentar el contexto histórico al nivel nacional de la fundación de la Cooperativa, tomando en cuenta las circunstancias políticas, económicas, tal como sociales. Luego, para poder evaluar la pertenencia del caso estudiado a los conceptos respectivos de Economías Solidarias, se va a analizar las estructuras normativas de la Cooperativa. Consideramos que las estructuras normativas se encuentran tal en la organización de la cooperativa y su modo de trabajar (dimensión material/objetiva; Cap. 2.2.1), tal como en las percepciones subjetivas de los trabajadores, socios o miembros fundadores (dimensión discursiva/subjetiva; Cap. 2.2.2). De tal manera se va a presentar las estructuras normativas (valores, principios, objetivos) de la cooperativa analíticamente a lo largo de esas dos dimensiones. En la tercera parte de la exposición del caso (Cap. 2.3) se analiza las potenciales y limitaciones que posee la cooperativa recientemente y, para terminar el análisis, se presentan las perspectivas de futuro. El tercer y último capítulo de la exposición finaliza con las conclusiones (Capítulo 3).

1.2. Marco teórico: Conceptos claves utilizados para el análisis de caso

Como más arriba va mencionado, las prácticas que se puede considerar como Economía Solidaria son diversas en sus alcances, en sus objetivos específicos, en sus agentes y actores (Coraggio p. 5). Para poder calificar el caso analizado como práctica de Economía Solidaria parece entonces necesario exponer brevemente las diferentes corrientes dentro de lo que se concibe como Economía Solidaria:

Desarrollo alternativo: Crítica de la estricta racionalidad económica (la economía es una esfera independiente de la sociedad) que inspira las políticas de desarrollo dominantes. El desarrollo es “de abajo hacia arriba”, es decir, el poder de decisión y la iniciativa sobre el desarrollo debe residir en la sociedad civil (comunidades organizadas – poder comunitario). Se parte desde lo local para la acción que apunta hacia un desarrollo alternativo. Es escéptico con la economía centralizada en la lógica capitalista y la lógica estatal.

Economía alternativa: emancipadora del capitalismo y no centralizada por el Estado. Basada en prácticas y formas de sociabilidad. Apunta a la transformación gradual de la economía en formas de producción, intercambio y consumo no capitalistas.

Economía social: Plantea la visión de que economía y sociedad no son esferas separadas, sino articuladas. Es la esfera constituida por individuos, familias, comunidades y colectivos de diverso tipo que participan de instituciones creadas por sus propias prácticas, en las cuales se actúa haciendo transacciones entre la utilidad material y los valores de solidaridad y cooperación, y limitando la competencia. Todo esto intentando superar el mercado capitalista y el Estado centralizador. La economía es social porque genera valores de uso para satisfacer las necesidades de los mismos productores o de sus comunidades; vuelve a unir producción y reproducción.

Economía solidaria: Las diversas formas como los pobladores de sectores urbano populares y campesinos se organizan para crear sus propias fuentes de trabajo o para acceder a bienes básicos (alimentos, medicinas, vivienda, educación, servicios básicos, etc.) a los menores costos posibles en base al apoyo mutuo personal, familiar y colectivo y en cuyas prácticas cultivan y desarrollan, a diversos grados, el valor de la solidaridad.

Economía popular: generada por instituciones heterogéneas de organización de la producción, de la distribución y la relación con el mercado. Constituida por gente que tiene relaciones primarias entre sí, por ello no pueden ser agrupaciones muy grandes. Estos agentes, tienden a organizarse bajo la lógica comunitaria. Las relaciones de trabajo y de distribución de recursos y del producto se organizan en torno a la reciprocidad y la vida social.

Cooperativismo: Como teoría social, defensa de la economía de mercado con principios no capitalistas de cooperación y mutualidad; y crítica al Estado centralizado y preferencia por formas de organización política pluralistas y federalistas. Como práctica económica se inspira en valores de autonomía, democracia participativa, igualdad, equidad y solidaridad.

Economía capitalista: produce sistemáticamente desigualdad de recursos y de poder. Las relaciones de competencia que exige el mercado capitalista producen formas de sociabilidad empobrecidas, basadas en el beneficio personal y no en la solidaridad. La explotación creciente de los recursos naturales en todo el mundo pone en peligro las condiciones físicas de vida en la Tierra.

1.3. Métodos de investigación y material empírico

El abordaje metodológico empleado busca en lo fundamental reconstruir el proceso histórico que da origen a la experiencia de la Cooperativa San Hilarión recurriendo a fuentes testimoniales (entrevistas cualitativas) y documentales (publicaciones de la Cooperativa). Las cuatro entrevistas cualitativas fueron realizadas entre el 1° de Junio y el 4 de Julio 2013 en la Agencia principal de San Hilarión en San Juan de Lurigáncho. Las entrevistas se hizo con

- a) el Consultor de Educación de la Cooperativa (Elmer García)

- b) el Expresidente y actual Secretario del Concejo de Administración (Pablo Huané)
- c) el Jefe de la Unidad de Riesgos (Miguel Tejada)
- d) un Miembro fundador de la Cooperativa (Edith Arias).

Las fuentes documentales se constituyen básicamente por el Estatuto y revistas de la Cooperativa, tal como el Reglamento de la Previsión Social.

2. Caso: Cooperativa San Hilarión en San Juan de Lurigancho

2.1.Contexto histórico al nivel nacional en que surge la Cooperativa

En 1985 el Perú atravesaba una de sus peores crisis económicas, la época del descontrol del gasto fiscal, la deuda externa, la hiperinflación y la violencia interna. Según el informe de la CVR, la violencia política produjo el desplazamiento de más de 600 mil personas desde las zonas más afectadas como Ayacucho, Junín y Huancavelica. En San Juan de Lurigancho se refugiaron cerca de 80 mil desplazados y desplazadas.

2.1.1. Dimensión económica

Luego de doce años de dictadura, el gobierno de Morales Bermúdez decidió convocar a una Asamblea Constituyente. En 1980, apenas asumido el cargo, Fernando Belaúnde promulga la Constitución de 1979, que sentó las bases económicas que alterarían el entorno previo existente, viabilizando un proceso liberalizador de la economía. El Título III (Régimen económico) de la nueva Constitución garantizaba “el pluralismo económico; aceptaba diversas formas de propiedad y empresa: estatal, privada, cooperativa, autogestionaria y comunal” (art. 112); “sostenía que la iniciativa privada era libre, y se ejercía una economía social de mercado” (art. 115). La naturaleza de la economía mixta quedaba clara en el artículo 113, pues en él se permitía la actividad empresarial del Estado con la finalidad de prestar servicios públicos y alcanzar los objetivos de desarrollo. De esta forma, el papel planificador del gobierno militar quedaba concluido².

Sin embargo, como señala Carlos Parodi (1), el gobierno acciopopulista puso en práctica un experimento liberal-populista, pues junto a las política de estabilización y reforma estructural, orientadas a frenar la inflación, el déficit público, y desarrollar un mercado de capitales, al mismo tiempo alentaba una política de populismo expresado en la construcción de obras públicas.

El ministro de Economía de 1980 a 82 fue Manuel Ulloa, quien intentó reducir el déficit fiscal, sin lograrlo, debido a: el excesivo crecimiento del Estado, el deseo de Belaúnde de implementar costosos proyectos de inversión pública y por el conflicto social resultante de la contracción de gastos.

Si bien, el déficit fiscal no se redujo, sí lo hizo la balanza comercial que se tornó negativa. A todos estos problemas, se debe agregar el porcentaje del PBI destinado al servicio de la deuda, el cual experimentó una elevación sin precedentes de 0.6% del PBI en 1980 a 10.2% en 1981. Esto se explica en parte por la profundización de la liberación arancelaria que había iniciado el gobierno de Morales Bermúdez (en 1980 el arancel promedio era de 39% y el máximo de 160%; en diciembre de ese mismo año, el arancel promedio se redujo a 34% y el máximo a 60%). Además, en un contexto de liberalización de importaciones,

² Carlos Parodi Trece, p. 153

Ulloa inició un programa de devaluaciones del dólar con el fin de frenar la inflación, lo que impulsó las importaciones y desincentivó las exportaciones.

La combinación de la liberalización de importaciones con un excesivo incremento en la inversión pública fueron los dos factores determinantes de la evolución negativa de la situación fiscal.

A esto se suma la situación externa, la cual se alteró bruscamente a partir de 1981. La recesión internacional determinó un deterioro de los términos de intercambio de 18.3% con respecto a 1980. La elevación de la tasa de interés aumentó el servicio de la deuda externa y, por si no fuera suficiente, la crisis de la deuda de 1982 determinó que la banca privada internacional decidiera no seguir prestándole dinero a la región. El resultado fue que los supuestos de política económica se alteraron tanto que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos aumentó a 10.2% del PBI en 1981 y 9.4% del PBI en 1982.

Perú optó por reprogramar la deuda, lo que suponía acuerdos con el FMI que implicaron un ajuste. Sin embargo, en abril de 1983, el Perú suspendió el pago por conceptos de intereses a los gobiernos acreedores, agrupados en el Club de París. En junio, se reunió con ellos y logró reprogramar los vencimientos. Sin embargo, los resultados de 1983 no permitieron cumplir con las metas establecidas con el FMI, por lo que en agosto de 1984, el gobierno peruano decidió no pagar los intereses de la deuda externa.

A todos estos problemas se le sumó el Fenómeno del Niño de 1982, que ciertamente ayudaron a llevar la economía nacional a una franca recesión con inflación. En diciembre de 1982, Manuel Ulloa renuncia al Ministerio de Economía, y asume Carlos Rodríguez Pastor quien intentó llevar a cabo un ajuste macroeconómico drástico, contrayendo la demanda interna para cerrar las brechas fiscales y externas. Paradójicamente, pese a estos esfuerzos el déficit fiscal se elevó del 7.6% del PBI en 1982 a 10.4% del PBI en 1983. Los ingresos tributarios se redujeron por las políticas contractivas y los gastos corrientes del gobierno central se elevaron a 16.3% del PBI en 1983 desde 14.2%, en 1982. En 1983, la agricultura cayó 12%, la pesca en 40%, y la minería en 8%, la industria procesadora de recursos primarios cayó en 17%. El PBI cayó en 12%.

A fines de 1983 renuncia Rodríguez Pastor y es nombrado José Benavides Muñoz. Se da inicio a la reversión de las medidas liberalizadoras de Ulloa y Rodríguez Pastor. Se eleva el arancel promedio de 41% a 57%, pasando el arancel máximo de 70% a 91%; se reducen los ingresos corrientes en casi cuatro puntos a 41% en 1984, mientras que los gastos corrientes disminuyen proporcionalmente (siete puntos a 40.1% del PBI en 1984). Una nueva reversión en la política económica se da en el tercer trimestre de 1984, pues Benavides Muñoz es reemplazado por Guillermo Garrido Lecca, quien inicia un nuevo proceso de ajustes, reestableciendo la disciplina fiscal, combinando significativos impuestos a los combustibles con una eliminación casi completa de los subsidios así como drásticas reducciones del gasto público. Esto porque Belaúnde había llegado a un acuerdo con el FMI, en la espera de recibir desembolsos para continuar con el gasto público, algo que nunca se concretó.

En conclusión, Luego de 12 años de una política económica basada en el Estado-empresario que no habría tenido los resultados esperados y que la población asociaba al fracaso, el gobierno de Acción Popular optó por un experimento entre políticas macroeconómicas ortodoxas (liberales) junto a una significativa inversión pública. Esto originó el déficit fiscal característico de la época.

-Durante este periodo se mostró la vulnerabilidad de la economía peruana ante los cambios de la situación económica internacional. La recesión internacional y la crisis de la deuda condicionaron las posibilidades de acceso al financiamiento internacional. Esto descubrió los problemas estructurales de la economía peruana; por ejemplo, el de la baja capacidad de ahorro interno o el de la desigual distribución de ingresos y las tensiones sociales resultantes, todos ellos difíciles de abordar si se considera la tendencia procíclica y proajuste del gasto social.

2.1.2. Dimensión socio-demográfica

Según los estudios de Jacques Poloni (San Juan de Lurigancho: su historia y su gente. Un distrito popular de Lima. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones, 1987), a partir de los años sesenta, la historia de San Juan de Lurigancho cambió para siempre cuando empezó su urbanización. Los propietarios agrícolas, con el Banco Comercial del Perú, formaron cuatro compañías inmobiliarias y las antiguas haciendas fueron divididas en cuatro etapas, reservando una zona industrial más otra etapa para la urbanización de Mangomarca. En Zárate, por ejemplo, se vendieron lotes urbanizados con redes de servicios básicos, pistas y veredas; en Mangomarca se vendieron viviendas terminadas. Esto marcó el fin de la actividad agrícola. Se urbanizaron también zonas alejadas como Canto Grande donde otro grupo inmobiliario realizó las urbanizaciones de San Rafael, Canto Bello, Canto Sol y Canto Nuevo. Paralelamente, se hizo campaña publicitaria para presentar canto Grande como Ciudad Satélite de Lima. El estado, por su lado, expropió el fundo Chacarilla de otero y construyó una urbanización popular para reubicar a los pobladores de la barriada de Cantagallo y abrir la Vía de Evitamiento. De esta forma, el estado contribuyó a hacer de San Juan de Lurigancho un lugar para los sectores populares; así nacieron las urbanizaciones de Caja de Agua (1965) y Chacarilla de Otero (1967).

Paralelamente a este crecimiento “formal”, fueron apareciendo las barriadas en las faldas de los cerros: La Providencia (1966), José María Arguedas (1967), Chacarilla de Otero (1968), Sagrado Madero (1969), 15 de Enero (1970), Nuevo Perú (1970) y San Hilarión (1971). Estos primeros “invasores” respetaron las áreas agrícolas para no ser desalojados. En 1972, el distrito ya tenía casi 100 mil habitantes. Sin embargo, a partir de la década de 1979, la turgurización de muchas zonas de Lima, el agotamiento de terrenos en las zonas tradicionales y, sobre todo, la falta de una política estatal que solucione el tema de la vivienda popular hizo que muchos migrantes y gente de escasos recursos ya capturara todo tipo de terreno, creándose varios “pueblos jóvenes” (término que sustituyó al de “barriada”). Uno de los más célebres fue el que se formó, en 1976, cuando cientos de

familias invadieron los terrenos aledaños al Puente Huáscar, dando origen a Huáscar de Canto Grande. Aledaños a éste, aparecieron Bayóvar, Arriba Perú, 10 de Febrero, Villa Hermosa, y 9 de Octubre, entre otros.

Hasta la década de 1980, como concluye Poloni, “cuatro fuerzas actuaron en el crecimiento de San Juan de Lurigancho: la iniciativa privada, el Estado, los grupos de invasores y las asociaciones de pobladores. El doblamiento y sus características no son sino la resultante de intereses contradictorios: los de las familias de estratos bajos que carecen de una casa y que están dispuestas a aceptar cualquier tipo de vivienda o de lote; los de los propietarios-urbanizadores que se apropiaron de altas rentas en función de esa demanda, siendo su única finalidad el lucro máximo; los del estado que vacila entre una política de vivienda popular (aun con todos sus defectos) y una política que relega a los pobres lo más lejos posible. El problema es que la resultante de estas tres tendencias es la insatisfacción del derecho a la vivienda y al explotación de esa reivindicación”.

2.1.3. Dimensión político-legal

Desde el siglo XX se fueron dando disposiciones legales a favor del cooperativismo, para 1955 se registran un total de 42 cooperativas distribuidas entre cooperativas de crédito, agropecuarias, consumo, servicios y vivienda. En este año se crea la Oficina Nacional de Fomento Cooperativo, organismo estatal transitorio y sobre cuya base se organizó el Instituto Nacional de Cooperativas. Al Finalizar el año 1964, se dicta la Ley General de Cooperativas Ley N° 1526, texto legal que ordenó en forma orgánica y sistemática las diferentes y dispersas disposiciones existentes en materia cooperativa y marca el inicio de una creciente preocupación del Estado por el Cooperativismo. La Ley General de Cooperativas N° 15260 se dictó en el Perú el 14 de diciembre de 1964 en el primer gobierno del Arquitecto Fernando Belaunde. El Decreto Legislativo N° 085, en su segundo gobierno (1981). Declarándose además, según acuerdo de la ley General de Cooperativas N° 15260, “Día Del Cooperativismo Peruano” el 14 de diciembre de cada año, en acuerdo de la Ley General de Cooperativas N° 15260, celebrado el año 1964.

En 1985 la presencia de las financieras tradicionales era nula en San Juan de Lurigancho. Abrir una cuenta de ahorro en un banco y su mantenimiento era demasiado caro. Para acceder a un crédito había que realizar trámites engorrosos. No existía el microcrédito. Fue en ese escenario lleno de incertidumbres, pero con grandes oportunidades, que veinticinco pobladores de la zona de San Hilarión y el padre Juan Leblanc, fundaron el 13 de octubre de 1985 la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión, con un capital social de 12'500,000.00 Soles Oro. Era el producto de dos experiencias, la canadiense y la peruana, cuyo principal eje era la economía solidaria.

2.2. Presentación del caso: La Cooperativa San Hilarión

2.2.1. Estructuras institucionales (organización, estatuto, revistas)

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión Ltda., es creada el 13 de octubre de 1985 y reconocida el 30 de octubre de 1995 bajo Resolución S.B.S. N°865-95. Adoptando la actual denominación en la Asamblea General del 13 de octubre de 1996 (Estatuto, 2001).

La Cooperativa tiene como objetivos el brindar los servicios de ahorro, crédito, previsión social; fomentar la educación cooperativa; así como promover el desarrollo económico y social de sus socios y la comunidad mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua. De acuerdo a la organización de la Cooperativa esta es administrada mediante órganos de gobierno y de apoyo, los cuales son responsables de la Dirección, administración y control. A la par de la existencia de las Directivas, también existe un Gerente General, quien tendrá responsabilidad tanto en la dirigencia, como responsabilidad cooperativa.

Los órganos de gobierno se encuentran divididos de acuerdo a sus funciones en:

➤ *La Asamblea General de Delegados/socios*

Este órgano es la máxima autoridad de la cooperativa, integrada por 100 delegados elegidos en elecciones general de socios, consejo de administración, electoral y de educación. La dirección y presidencia de la Asamblea está a cargo del presidente del consejo de administración, y su labor principal es convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

➤ *El Consejo de Administración*

Órgano encargado de la dirección y administración de la cooperativa, que se responsabiliza de la ejecución de decisiones de la Asamblea General, integrado por cinco miembros titulares y dos suplentes

➤ *El Consejo de Vigilancia*

Este es un órgano fiscalizador de todas las actividades de la Cooperativa, integrado por tres miembros titulares y un suplente

Los órganos de apoyo son:

➤ *El Comité de Educación*

Órgano de apoyo del Consejo de Administración, que tiene como responsabilidad la planificación, organización y desarrollo de las actividades educacionales de la Cooperativa. Compuesto por tres miembros titulares y un suplente, de donde sale el Vice-presidente del C.A. Este comité también se encuentra a cargo de la escuela de líderes, que es un programa de formación y capacitación orientado a los socios en general.

➤ *El Comité Electoral*

Este órgano tiene a su cargo las elecciones anuales, en las que se debe renovar los tercios de delegados y miembros de los Consejos y Comités. Compuesto por tres miembros titulares y un suplente.

Formas de Trabajo

La Cooperativa tiene como objetivos el desarrollo económico y social de los socios y la comunidad mediante el apoyo mutuo. Para poder dar facilidad al acceso del crédito y financiar MYPE porque la dificultad era grande para obtener estos microcréditos tan necesarios para las actividades económicas. La Cooperativa tiene responsabilidad limitada a su patrimonio neto y, sus a la de sus aportaciones suscritas. El crédito de cobranza diaria es el producto estrella de la Cooperativa San Hilarión que no tiene competencia con los bancos.

También cuentan con créditos medianos y grandes. Los créditos grandes pueden ser utilizados en construcción de vivienda y adquisición de vehículos que van entre 20000 a 80000 nuevos soles, los cuales son pocos. Los microcréditos 500 a 3000 soles son cotidianos. Para el cooperativismo la esencia son los pobres. Están buscando un equilibrio entre expandirse a los servicios financieros, haciendo competencia a los bancos o seguir trabajando con las personas que necesitan microcréditos de 300 nuevos soles aproximadamente que no pueden acceder a créditos bancarios y son excluidos de este sistema.

El criterio de los Socios

La Cooperativa, al plantear una forma abierta para el ahorro y el crédito en la comunidad, permite que los socios sean personas naturales con capacidad legal, menores de edad que tengan autorización de sus padres, personas jurídicas e instituciones sin fines de lucro, que permitan el desarrollo de la cooperativa y la comunidad.

Todos los socios deben atenerse a las normativas de la cooperativa, cumpliendo con sus compromisos económicos y sociales, participando de manera voluntaria del desarrollo de la cooperativa.

Vínculos con otras organizaciones de Economía Solidaria

La Cooperativa de San Hilarión pertenece a la FENACREP (Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú) junto con otras ciento noventa y nueve Cooperativas que representan un importante componente del sector financiero no bancario. Así como también, pertenece a la GRESP (Grupo de Red de Economías Solidarias del Perú) que es parte de una Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social y Solidaria.

A nivel local la Cooperativa San Hilarión, se vincula con las GIES SAN JUAN DE LURIGANCHO, que es un grupo de cerca de diecisiete centros que se forman para

capacitarse y desarrollarse a nivel asociativo para su mejor de calidad de vida de sus hogares. Por un lado la Cooperativa a mantenido un fuerte apoyo frente a proyectos juveniles, sea el caso de la Cooperativa CJS (Cooperativa de empleo juvenil) a la cual apoyo en los servicios de cabinas de internet OLA NET. Así como también, trabaja junto con CODECO. Esta alianza entre CODECO y la Cooperativa San Hilarión dio camino al financiamiento de un proyecto con niños trabajadores con enfoque de economía solidaria.

Análisis de la normatividad institucional

Normatividad – Base Legal

Se rige por la siguiente normativa:

1. Ley General de Cooperativas (DS. 074-90-TR)
2. Estatuto CACSH, aprobado en AGED del 11 NOV 2001
3. Reglamento de las Cooperativas de Ahorro y crédito No autorizadas a Operar en Recursos del Público, Res. SBS N° 540-99 del 15 JUN 99, modificado por la Res. SBS. 621-2003 del 13 MAY 2003.
4. Reglamento de Auditoría Externa para las Cooperativas de Ahorro y crédito No autorizadas a Operar en Recursos del Público, Res. SBS N° 741-2001 del 5 OCT 2001.
5. Reglamento de Auditoría Interna para las Cooperativas de Ahorro y crédito No autorizadas a Operar en Recursos del Público, Res. SBS N° 742-2001 del 5 OCT 2001.
6. Reglamento del Sistema de Control Interno para las Cooperativas de Ahorro y crédito No autorizadas a Operar en Recursos del Público, Res. SBS N° 743-2001 del 5 OCT 2001.
7. Reglamento interno del Consejo de Vigilancia, aprobado en sesión extraordinaria del 15 SET 05, según Acta N° 43-05- CV – CACSH.
8. Ley N° 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la superintendencia de Banca y Seguros y AFP, 09 DIC 1996.
9. Otras.

Análisis del Estatuto:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito, se constituyó el 13 de octubre de 1985, modificó su Estatuto el 26 de febrero de 1994. Su actual denominación la adopta en una Asamblea General de Delegados el 13 de octubre de 1996. La segunda modificación del Estatuto se adopta en Asamblea Extraordinaria de Delegados el 11 de febrero del 2001. Esta Cooperativa se rige bajo por la Ley General de Cooperativas. El capital social de la Cooperativa es variable e ilimitado, constituido por las aportaciones de los socios habiéndose fijado como capital inicial en su Estatuto de Constitución, la suma de

S/12'500,000.00. Hasta la actualidad, solo cuenta con filiales en el Departamento de Lima (6 agencias y una oficina principal, todas en San Juan de Lurigancho)

Los principales objetivos de la Cooperativa son:

- a) Promover el desarrollo económico y social de sus socios y la comunidad mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- b) Fomentar la educación cooperativa.
- c) Brindar los servicios de **Previsión Social** y otros al alcance de la Cooperativa.

Sobre los Socios³, mencionan: *Están obligados a cumplir puntualmente con sus compromisos económicos y sociales.* Una de las obligaciones que tienen que cumplir es asistir a las actividades de la Cooperativa, Asambleas, reuniones, etc.

Entre los derechos de los socios encontramos que estos pueden llegar a ser delegados o dirigentes dentro de los consejos o comités, voz y voto en las reuniones.

Entre los Órganos de Gobierno y Apoyo encontramos:

- a) La Asamblea General de Delegados/ Socios
 - b) El Consejo de Administración
 - c) El Consejo de Vigilancia
- Y dentro de los de Apoyo:
- d) El Comité de Educación, y
 - e) El Comité Electoral

La máxima autoridad dentro de la Cooperativa es la Asamblea de Delegados, y está integrada por 100 delegados. La dirección y presidencia la ocupa el Presidente del Consejo de Administración. El Consejo de Administración es el órgano encargado de la dirección y administración de la cooperativa; ellos aprueban la estructura administrativa y operativa de la cooperativa, Fijan las políticas sobre las tasas de interés, etc. El Consejo de Vigilancia, fiscaliza las actividades de la cooperativa. El comité de educación es un órgano de apoyo que se encarga principalmente de la educación cooperativa, planificar y organizar sus actividades.

El funcionario ejecutivo de más alto nivel en la cooperativa es el Gerente General, él ejerce la representación administrativa y judicial de la cooperativa, él también es el encargado del nombramiento de trabajadores. La regulación la encontramos en el caso de los delegados, directivos, funcionarios y trabajadores, en donde no debe haber entre ellos parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

³ No pueden ser Socios los trabajadores de la Cooperativa.

Sobre el MOF:

El Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), es un documento formal que las Cooperativas o empresas elaboran para plasmar parte de la forma de la organización que han adoptado, y que sirve como guía para todo el personal.

El MOF contiene esencialmente la estructura organizacional y la descripción de las funciones de todos los puestos de trabajo. El MOF ha sufrido diferentes modificaciones y adaptaciones en el tiempo. Hoy en día se está por firmar un convenio entre la COOSH y la FENACREP, que día a día trabajan y coordinan sobre el MOF por competencia, que permitirá una mejor selección de personal y la consolidación de la cultura organizacional.⁴

Previsión Social

Según el Reglamento de Previsión Social de la Cooperativa, PREVISIÓN SOCIAL es un sistema de protección social que tiene la finalidad de otorgar prestaciones a los socios aportantes o en caso de que sus deudas tengan un aporte económico, ya sea por:

- a) Fallecimiento
- b) Accidente Grave que cause inhabilidad para el trabajo
- c) Operación Quirúrgica que cause inhabilidad para el trabajo

Principios y valores cooperativistas:

Solidaridad: Se expresa en la cooperación y la ayuda mutua, compañerismo, amistad, colaboración y comunicación fluidas, el compartir de sacrificios y beneficios.

Honestidad: Cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia, en relación a los roles y funciones que corresponden en la Cooperativa.

Trabajo en Equipo: Es la capacidad de trabajar con otros para conseguir metas comunes.

Vocación de Servicio: Es la disposición para realizar el trabajo con base en el conocimiento de las necesidades y expectativas de las personas a quienes deben servir.

Responsabilidad: Hace referencia al compromiso, a un alto sentido del deber, al cumplimiento de las obligaciones en las relaciones asociativas y en la prestación de servicios de la cooperativa.

“Después de cinco décadas vemos ahora que los emprendedores de Lima Metropolitana son todos provincianos. A ellos nuestro reconocimiento. Es su esfuerzo el que ha hecho que la Cooperativa San Hilarión progrese (...) Nuestros hermanos viajan a otros países llevan

⁴ Andrés Pablo Huané Luna, CARTA AL SOCIO, en Revista de la Cooperativa San Hilarión N° 8, pág. 3.

en sus corazones al Perú, su cultura, costumbres y carácter emprendedor lo comparten con el mundo”⁵

En análisis normativo podemos observar la lógica financiera que enmarca la organización de la cooperativa, también podemos apreciar con respecto a los socios, las responsabilidades y obligaciones que tienen dentro de la cooperativa, su función activa como elementos integradores, que se van formando y capacitando en aras de la educación cooperativista. Sin embargo la realidad desborda los planos normativos de las instituciones. Otro aspecto importante en el marco de relación con la normatividad, es que la cooperativa promueve charlas en el que resalta la importancia de reconocimiento de sus reglamentos y normas⁶, esto debido a que se presentan ciertos conflictos dentro de la cooperativa.

Socios del Éxito

La ideología del emprendedurismo se presenta en todo espacio de expresión de la cooperativa. La mayoría de casos “exitosos” son justificados por el “emprendimiento”, literal o explícitamente. Revisando las entrevistas podemos constatar que no solo se limita a una estrategia de marketing, sino que en realidad San Hilarión se considera una alternativa de desarrollo⁷ para gente emprendedora. Incluso dentro la educación cooperativa se encuentra el discurso del emprendedurismo, que evoca a un pasado difícil, en donde los excluidos del país tuvieron que migrar e ingeniárselas para salir adelante.⁸ Es así, que Dentro de la Cooperativa, aparte de la Escuela de Líderes, también se dan cursos o seminarios para “emprendedores”.

2.2.2 Percepciones individuales subjetivas

La entrevista con el Consultor de Educación, Elmer García, y el ex presidente de la Cooperativa, Pablo Huané, revelan cómo las personas que trabajan por San Hilarión interpretan o comprenden subjetivamente los valores y objetivos de la cooperativa constatados en el estatuto u otras publicaciones de la institución. Lo que buscamos indagar es qué significado otorgan los entrevistados a la Cooperativa, como Economía Solidaria. Como planteamos en el primer capítulo, existen diferentes corrientes, conceptos y enfoques de Economías Solidarias. Vale la pena entonces investigar más profundamente las concepciones subjetivas de los entrevistados para obtener más conocimientos sobre el caso

⁵ Extraído de la *Revista Especial de Aniversario de la Cooperativa San Hilarión*, el texto pertenece al artículo “Carta al Socio”, pág. 3, correspondiente a Casimiro López Murillo, Presidente del Consejo de Administración, en su artículo en conmemoración al 25 Aniversario de la cooperativa, 2010.

⁶ Charla del Econ. y Consultor Carlos Nolasco Nina, *Seminario de funciones y roles de los Delegados*. (http://www.youtube.com/watch?v=d_yrwhfNwz0)

⁷ Encuentro Internacional en San Hilarión, *La Economía Solidaria: Alternativa para el Desarrollo*, Revista San Hilarión N°8, 2011.

⁸ *Revista Especial de Aniversario de la Cooperativa San Hilarión*, “Carta al Socio”, pág. 3, Casimiro López Murillo, Presidente del Consejo de Administración, en su artículo en conmemoración al 25 Aniversario de la cooperativa, 2010.

estudiado y para poder evaluar su pertenencia a los conceptos respectivos de Economías Solidarias.

Analizando la entrevista con Pablo Huané y Elmer García se puede constatar las siguientes conclusiones generales:

- San Hilarión no nace con apuesta política, más bien se orienta a soluciones prácticas para los pobres
- San Hilarión se concibe como Economía Plural, que puede coexistir con otros modelos económicos

Luego desarrollaremos estos puntos recurriendo a citas correspondientes a las entrevistas.

Primero, la entrevista con Pablo Huané muestra que la fundación de la Cooperativa todavía no estaba vinculada con la idea de realizar una práctica política de Economía Solidaria, sino con un enfoque mucho más limitado a la satisfacción de las necesidades de los pobres en San Juan de Lurigancho. En concreto, Pablo Huané menciona que la idea de Economía Solidaria apareció 10 años después de la fundación: *“(…) en los años 1995. Un chileno, economista y un peruano (Humberto Ortiz), San Marquino, empezaron de hablar de la Economía Solidaria. De ahí nace el grupo GRESP” (min.25).*

La entrevista con Elmer García informa acerca de cómo San Hilarión interpreta el concepto de Economía Solidaria. Acá nos interesaba especialmente el alcance de su concepto de ES, en el sentido de si la cooperativa se entiende como una alternativa al capitalismo o más bien como elemento complementario.

El consultor Elmer García primero subraya, que *“Nuestro cooperativismo en Perú o en general, en el mundo andino o en todo Latinoamérica, no solo tiene componentes del cooperativismo que viene de Europa sino también es parte de nuestra cultura y forma de ser.”*

Pone énfasis en que la idea o los valores del cooperativismo no son valores ciegamente asumidos, sino más bien que estos valores, también son parte propia de la cultura andina o latinoamericana.

Enfocándose en la pregunta, en qué manera San Hilarión se comprende cómo practica de Economía Solidaria, se obtiene más conocimientos sobre el alcance de la misión política de la cooperativa: *“Yo pienso que nos reconocemos como una “economía plural”. Porque las cooperativas pueden coexistir con el sistema capitalista”*. Se entiende que García no entiende la Cooperativa como practica anti-capitalista. En general no se encuentra una crítica directa al sistema capitalista. García plantea que *“Quiero que el cooperativismo y la Economía Solidaria sean un modelo de desarrollo, que no va bien con el modelo del neoliberalismo para mí.”*

Sin embargo, García sostiene un concepto de Economía Solidaria con un alcance limitado cuando dice *“Pero eso, no significa que el Cooperativismo va a ser el sustituto del otro necesariamente, no siempre. No es su misión de la Cooperativa. La misión de la*

Cooperativa no es derrotar otros modelos, sino sostener soluciones prácticas para la gente pobre.”⁹

Es curioso ver cómo Elmer García enfatiza la autonomía de la cooperativa en relación al Estado

(En nuestro lado consideramos que un modelo solidario es una alternativa a todas esas formas ya sean liberales o más estatistas o mercantilistas, que utilizan al Estado para su favor...San Hilarión no debe nada al estado) señalando que el Estado no logra brindar esas “soluciones prácticas para la gente pobre” porque más bien es un instrumento de las clases dominantes. Sin embargo, por otro lado sostiene una imagen bastante afirmativa del Estado cuando lo identifica como único actor que puede promover un cambio del sistema económico: *“¿De quién es la misión cambiar el sistema de los modelos? De las instituciones políticas. Las clases políticas son las encargadas de hacer un cambio de modelo, no las cooperativas. Más bien, los actores como las cooperativas sí debemos orientar. No confundir los espacios. Yo hago política en los espacios políticos. Yo hago Economía Solidaria, con sentido político, en la Cooperativa.”*

Aquí el entrevistado está desvinculando las prácticas de Economía Solidaria de su significado político y a la vez negando el potencial transformador de aquellas.

Conflictos en San Hilarión: “puyas entre grupos”.

En la entrevista con el jefe de la Unidad de Riesgo de la Cooperativa, Miguel Tejada, se puede observar la tensión que existe en una organización como San Hilarión, de características solidarias, al competir dentro de un mercado financiero basado en la competencia y regido por leyes similares, en el marco de la normatividad impuesta por la SBS. Paralelo a esto, también queda en evidencia la existencia también en tensión de dos grupos al interior de la Cooperativa que pugnan por asentar su dominio en el consejo de socios, a fin de definir el paso a un sistema de mayor reparto de utilidades, o de conservación de los esquemas solidarios propios.

De hecho, los asociados del primer tipo comparan los servicios que ofrecen los bancos en relación al porcentaje de ganancias que obtienen con el capital que aportan. Al observar la diferencia con el esquema que le ofrece la cooperativa es cuando nace el conflicto. *“Entonces la Cooperativa me debería dar igual que el banco, no menos. Es la forma que ellos piensan”*, señala.

La sola existencia de la Unidad de Riesgo, establecida por Resolución SBS 13278-2009, es una imposición desde la institucionalidad estatal a todas las cooperativas de ahorro y crédito, a fin de establecer mecanismos más eficientes de control de créditos y moras, mejorar la rentabilidad y prevenir bancarrotas.

⁹En la entrevista con el jefe de la Unidad de Riesgo, Miguel Tejada, este menciona que una de las metas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Hilarión, es “incentivar la concientización al ahorro y a la acumulación de capital”.

Esto ciertamente obliga a restringir la capacidad de mayores herramientas de la institución de orientación solidaria, lo cual en algunos casos genera conflictos o desánimos entre los asociados¹⁰.

Sin embargo, en la Cooperativa San Hilarión, es usual que se repartan porcentajes de utilidades o “remanentes” (así es como se conoce en el mundo de las cooperativas a las utilidades) que varían entre 3% hasta 8-10%. Esto deja al asociado la posibilidad de decidir qué porcentaje es el más interesante para colocar sus ahorros. Además, la tasa de utilidades está en función de los aportes, pero cabe resaltar que en la Cooperativa existe un tope de aportes. Los asociados con mayor aportación apenas llegan a los 15 mil soles, pese a tener alrededor de 20 años en la Cooperativa. “La mayoría tiene un promedio de aportaciones de 500 soles para abajo. En realidad, a este gran grupo le da igual que aumente el porcentaje de remanentes porque recibe 3, 5 o 10 soles”, señala Tejada.

De esta forma, la Unidad de Riesgo se convierte en una forma de balancear el interés por brindar servicios solidarios con el sostenimiento de la cooperativa, pero además introduciendo una visión competitiva en términos de otras cooperativas y agencias de microcrédito, y con estrategias de crecimiento similares a las del mercado financiero con ánimo de lucro. Como se menciona en el siguiente punto, la Unidad de Riesgo viene preparando un plan para reorganizar la política de créditos y disminuir el riesgo financiero (morosidad) que es bastante alto.

2.3 Análisis de potencialidades y limitaciones para cumplir sus objetivos

2.3.1. En lo económico

Problemas de morosidad

El principal riesgo para la Cooperativa San Hilarión en la actualidad es el riesgo crediticio (mora). De acuerdo a los índices financieros facilitados por el gerente de la Unidad de Riesgo, Miguel Tejada, el índice de morosidad a abril de 2013 llega a 10.63%, bastante alto si se compara con el promedio de dicho índice entre las cooperativas de ahorro y crédito comprendidas en la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Perú (FENACREP), el cual a marzo de 2013 llega a 5.29%.

Este índice de morosidad relativamente alto es explicado por Tejada debido a una fallida estrategia comercial que pretendió aprovechar el aumento de asociados y el mejor ambiente económico de los últimos años para incrementar la velocidad del crecimiento de San Hilarión, en forma de colocación de mayores créditos (en el espíritu de extender el esquema solidario). Consecuencia del relajamiento de la política de créditos, se empezó a otorgar préstamos pero sin recurrir a mecanismos de control como consultar a la central de riesgos de la SBS. La Cooperativa, no obstante, está tomando medidas para manejar el nivel de

¹⁰Algunos asociados han mencionado que incluso se ha llegado a ejecutar embargos, producto de la morosidad.

morosidad a través de un nuevo sistema de administración que contemple la evaluación de los productos o servicios crediticios con mayores niveles de riesgo. *“Tienes que identificar cuáles son los destinos más morosos, los giros más morosos, y en realidad el sistema que teníamos antes no nos permitía”*, señala Tejada.

Por lo pronto, también se estaría replanteando la estrategia de crecimiento a través de colocaciones de créditos importantes en términos de montos, ya que justamente son estos los que vienen presentando mayores problemas de morosidad.

Toda esta reforma en la política de riesgo se concentrará en un nuevo reglamento de crédito que recogerá las observaciones realizadas por la Unidad de Riesgo. Una de estas reformas contempla la concepción de la familia como una unidad familiar; es decir, la evaluación del riesgo no se centrará tan solo en la persona que pedirá el préstamo y su historial personal, sino que abarcará a la familia entera, cuyo uno o más miembros de la unidad familiar podría haber pedido préstamos o estar presentando problemas de pago.

Otro punto que contempla la reforma es lograr que los hijos de los asociados también se conviertan en “cooperativistas”, avalados por sus padres o apoderados. Esto último se centra además en la política de la Cooperativa de educar y fomentar el ahorro y el uso del crédito.

Conservación de la identidad

Otra limitación, pero que desde otro punto de vista se puede convertir en una fortaleza, es el tema de la identidad de San Hilarión que es precisamente el tema de la conflictividad entre grupos mencionado arriba. Como se señaló, existen dos pareceres al interior de San Hilarión, entre los asociados, con respecto a la finalidad de la Cooperativa, es decir, si esta debe virar a un esquema que busque la mayor rentabilidad para asegurar mayores márgenes de ganancia para los miembros, o si se debe mantener en un esquema de economía solidaria, tal y cual se plantea en los estatutos, o como se concibió entre los socios fundadores.

Este tema es relevante en la estrategia de crecimiento de la Cooperativa, pues se aprecia una tensión entre una perspectiva técnica que plantea la intervención de los servicios de ahorro y crédito dentro de un esquema de competencia con otras cooperativas o entidades financieras con servicios similares, y una perspectiva que busca la asociatividad en forma de red con otras cooperativas que operan en San Juan de Lurigancho. Se entiende que esta limitación podría convertirse en fortaleza si es que en aras de extender otro tipo de servicios como la Escuela de Líderes o el servicio de Previsión Social, se buscan mejores y eficientes maneras de obtener utilidades. Naturalmente, esto generará tensiones entre asociados desacostumbrados a esta forma de relación instrumental.

2.3.2. En lo institucional

Correspondiendo a la tradición cooperativista, San Hilarión destaca como objetivo su principio de autonomía institucional. En las palabras del señor Pablo Huané se expresa claramente, el camino de autonomía por el cual han transcurrido:

“podemos decir con toda franqueza que San Hilarión no le debe nada a nadie. Ni a las autoridades locales ni nacionales, ni a la Iglesia”

Es cierto que la autogestión ha sido y sigue siendo una característica de esta cooperativa. Pero es cierto también que su autonomía no ha impedido que se acerquen en determinados momentos a las autoridades. Tan es así que hoy tienen un convenio con la Municipalidad Metropolitana de Lima para capacitar en emprendedurismo y en otros momentos para coorganizar eventos de difusión de su experiencia como economía social y solidaria. Su potencial radica en saber mantener su autonomía institucional y aprovechar la institucionalidad de la ciudad para transmitir su propuesta de organización empresarial y sus valores cooperativistas.

Entre sus objetivos institucionales, la cooperativa apunta a **ser la cooperativa líder en prestación de servicio de ahorro y crédito a nivel nacional**. Resulta un objetivo ambicioso y la experiencia de la cooperativa San Hilarión a escala local (S.J.L.) es una fortaleza. Sin embargo, aún está por demostrarse a sí misma su capacidad para funcionar de acuerdo a sus principios a escala regional. Ha empezado recientemente a expandir su experiencia fuera de su distrito de origen y ese es un primer desafío para la cooperativa. Del superar con éxito ese primer paso, dependerá la consecución de su objetivo a escala nacional.

La cooperativa para su funcionamiento más eficiente en el manejo administrativo de su sistema de créditos y ahorros, gestó un **cuerpo técnico**. Este cuerpo técnico está compuesto por trabajadores no socios de la cooperativa. Podría decirse que esas tareas están en manos de gente que no comparte la lógica cooperativista, y que, dado el momento de sugerir acciones al cuerpo político de los socios, esas recomendaciones pueden resultar riesgosas para la cooperativa. En ese sentido el señor Miguel Tejada ilustra con una experiencia esto.

“la cooperativa ha tenido que volver a su política de hace unos años de priorizar prestamos pequeños a varias personas y descartar los préstamos grandes a una sola persona (...) hace algunos años se sugirió que para deducir costos de monitoreo era mejor prestar a una sola persona montos elevados, pero nos dimos cuenta que en caso de incumplimiento, los riesgos se elevan. Entonces, es menos riesgoso prestar, por ejemplo, 20 mil soles entre 20 personas, que a una sola.”

Entonces, el cuerpo político, aunque haya implementado una unidad de riesgos dentro del aparato técnico, tiende a tomar decisiones erradas debido a la falta de profesionalización de sus miembros en cuanto a aspectos administrativos o contables. A medida que se complejicen los procesos técnicos, tenderán cada vez más a depender de su aparato técnico para tomar sus decisiones y esto puede leerse como una limitación.

2.3.3. En lo cultural

En la construcción de la cooperativa se manifiestan potencialidades y limitaciones que han hecho de la cooperativa lo que es hoy, y que responde a cómo esta cooperativa ha atravesado cada proceso de construcción y de superación de conflictos. Al analizar el discurso encontrado en algunas de las entrevistas, respondemos al ¿cómo se reproduce la cultura solidaria y del cooperativismo, desde el inicio de la cooperativa hasta la fecha en que nos encontramos?

En primer lugar encontramos que la influencia de los orígenes andinos es importante, dado que entre los años 70's y 80's se presenta una fuerte ola migratoria que delimita el surgimiento de los pueblos jóvenes en la el distrito de san juan de Lurigancho. Y es en el pueblo joven de San Hilarión en donde se produce las primeras conversaciones sobre la creación de una cooperativa. Como señala el señor Pablo al principio existía una incredulidad sobre este surgimiento de una cooperativa: *“...y yo mismo era bien incrédulo, porque en mi trabajo habíamos generado la creación de la cooperativa de ahorro y crédito, chiquita y esta fracasó...”* Lo que nos demuestra que había la existencia de una cultura de solidaridad y cooperativismo, pero muy incipiente y temerosa de surgimiento.

En según lugar el rol de los padres sacramentinos -Jean Lebranc y Camilo Cagnon- fue de importancia para darle fuerza a esta cultura que se iniciaba ya en el año 1985, año en que la cooperativa surge con sólo 25 socios. Así se va forjando la cultura solidaria y cooperativa no sólo para el trabajo, sino para todo el ámbito de la vida de cada uno de los que comenzó con este trabajo tal y como señala Pablo: *“...aprendí todos los consejos que nos daba, entonces lo que me pagaba en 15 días yo le daba a mi mujer y le decía que sacará lo que necesitaba, según la necesidad nada más. Así, ese ejemplo es lo que se iba multiplicando... ahorraban, se ganaba alquilo -no mucho- pero ya esa costumbre se iba multiplicando poco a poco. De esa manera se da el inicio de la cooperativa aquí en SH...”*

No todo se mantiene de la forma en que se quiere, no sólo porque en los años de la hiperinflación y del fujishok se presentan como situaciones extremas en las que la cooperativa se ve afectada, sino porque la abertura a nuevos socios y nuevos trabajadores que no comparten las ideas afectan al avance de la cooperativa, primero porque los nuevos socios: *“...digamos que no todos son honrados y algunos sacaban con viveza y luego se les comprobaba...”* Y segundo porque los nuevos trabajadores ingresan con ideas personales, ligadas a lo financiero solamente, así como a querer subvencionarse sus gastos para cuestiones como postulaciones de cargos políticos, es decir que veían la cooperativa como un “puente” para sus intereses. Es así que *“...la cooperativa de SH en su segundo quinquenio estaba para arriba, los líderes cooperativista buscan expandir la finanzas solidarias en SJJL, pero no todos los líderes se dan cuenta de eso entonces no prospera como se quisiese...”*. Por eso como señala Elmer, *“...la cooperación está en todas partes, en la familia, amigos, centro de estudio. En cualquier empresa hay niveles de cooperación*

sino no habría nada tampoco. Pero más debiese estar presente en las cooperativas o empresas de carácter de Economía Solidaria, y no siempre lo están por eso es que fracasamos y tenemos dificultades de avanzar...”

En tercer lugar, dado los problemas antes mencionados, se busca influenciar a nuevas generaciones desde un espacio más organizado. Este espacio será el de la escuela de líderes, cuyos frutos aún son deplorables como señala Elmer: “...Sí, yo soy el encargado. Entonces ya por lo menos 1/3 o algo más de la asamblea de San Hilarión son egresados de la escuela de líderes, que 3 años dura (...) He tenido tres jóvenes en estos tres años, nada más...” Y se demuestra su limitación porque “...muchos de los vienen sólo esperan sentarse y recibir clases y se ven desencantados cuando vamos en una dinámica distinta...”

Esta limitación tiene que ser resuelta, porque entendemos que la “... cooperativa se está envejeciendo porque nuestros líderes no bajan de 40 años...” y puede generar problemas mayores, al dejarse en manos de líderes que no tengan como principios la solidaridad y la cooperación antes que sólo lo financiero. Así, nos dice Elmer, “...al formar muchos jóvenes primero que van a incorporar en su forma de ser, sentir, pensar en su vida cotidiana... porque uno no es parte de esto -de la ESS- sólo cuando entras a la cooperativa o estás en la oficina, está incorporándolo en tu vida en general...”

Otra forma de generar esta educación cultural, es a través de las formas de ahorro existentes en la Cooperativa para los niños y los jóvenes tal como el “...ahorro estudiantil que es un tipo de incentivo de ahorro que tiene más el sentido de una educación a una cultura financiera solidaria... y el ahorro infantil” y se explica su aspecto cultural, porque no se busca que el joven o niño ingresen sus ahorros para el lucro, por eso es que se les pone un límite de cantidad de ahorro.

Por último se presenta el caso de las actividades culturales entre Cooperativas, que surgen como una forma de hacer ver quién es el mejor líder por organizar la mejor fiesta. Esto demuestra otra limitación dentro de la Cooperativa que se presenta como “...más bien insuficientemente innecesaria, ¿no? porque el componente de integración entre cooperativas, en sus fiestas es parte de su identidad y esa cohesión es factor para la unidad también. Ósea no hay que despreciar esos aspectos importantes, pero dedicarse solo a eso es muy limitante digamos...” porque alimentar los lazos dentro de las organizaciones es importante, de no ser de este modo se demuestra las limitaciones que a nivel institucional pueden surgir como son la desintegración del grupo de redes solidarias o la falta de una consolidación del grupo de Cooperativas.

2.4. Perspectivas de futuro

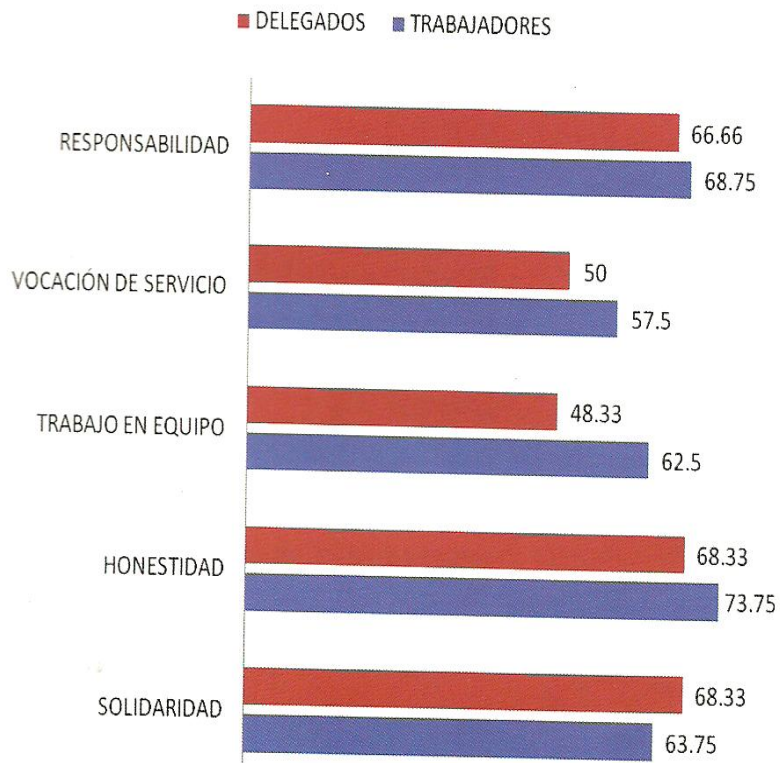
La cooperativa de San Hilarión tiene la idea de proyección y expansión al nivel institucional mediante agencias por la zona norte y este de Lima metropolitana. Otro desafío importante es el de consolidar sus productos financieros, para que puedan brindar una atención de acuerdo con el mismo ritmo del crecimiento económico por el cual el Perú

en general está cruzando y por el cual San Juan de Lurigancho también se encuentra a nivel particular. A continuación detallamos algunos aspectos que definirían sus funciones, fortalezas y debilidades:

- El fortalecimiento de la cooperativa es fundamental pues su utilidad es fundamental para superar percances urgentes.
- La cooperativa de San Hilarión busca ser una institución líder en la prestación de servicios de micro finanzas a nivel nacional. Su objetivo es integrar al socio en el pujante movimiento cooperativo mundial.
- Su experiencia como organización emergente debe ser tomada en cuenta para los planes futuros de desarrollo de las comunidades.
- Otro aspecto fundamental es mantener un continuo crecimiento, para lograrlo esperan obtener mayor membresía de socios manteniendo los principios rectores de responsabilidad, solidaridad y cooperación en la búsqueda de un bienestar común.
- Otra de sus principales dificultades es la deficiencia de directivos.
- Una de las funciones de la cooperativa es la de formalizar los emprendedurismos de las comunidades, pero aún no abarca a los sectores más pobres o excluidos del acceso a mercados o economías en crecimiento
- El sector poblacional joven aún no ha sido integrada o articulada en los proyectos de la cooperativa (tal vez por falta de confianza en su nivel de compromiso)
- La débil articulación de las cooperativas de San Juan de Lurigancho es otro reto. La experiencia (CECOOP-SJL) fue desactivada hace algunos años, debido a las debilidades propias de la organización. La articulación a nivel de cooperativas en San Juan de Lurigancho, permitirían no solo flexibilidad en la organización, sino la conformación de estatutos generales que permitan complementar las necesidades y funciones de cada sector productivo del distrito en cuestión. Incluso, aumentar el poder de negociación ante instituciones gubernamentales y privadas. Se podrían institucionalizar procesos de elecciones de directivos, etc., establecer órganos consultivos a nivel macro para mediar en conflictos a nivel sectorial. Esto facilitaría la continuidad de proyectos de desarrollo productivos en los distintos sectores, en pro de un objetivo general. Este tema ya se está reflexionando en la renaciente CECOOP, la cual ya se decidió impulsar proyectos de desarrollo cooperativo.

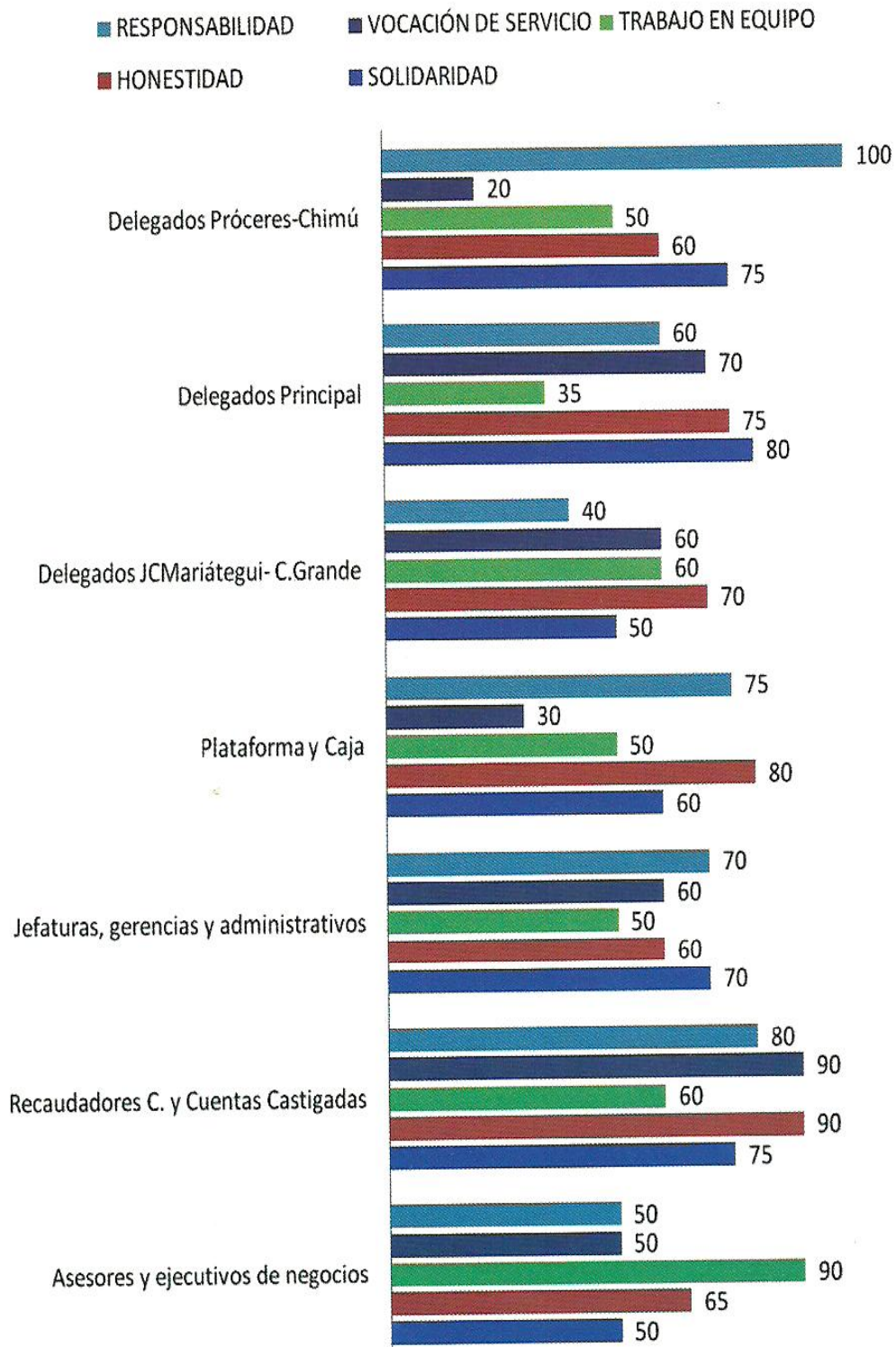
Respecto a la práctica de valores, en líneas generales es necesario plantearse superarse en el desempeño de valores y en los aspectos débiles.

Medición porcentual de desempeño de valores por los Delegados y Trabajadores, según 5 valores propuestos



(Fuente revista de la cooperativa de ahorro y crédito San Hilarión 2010)

Medición porcentual de desempeño de valores por los Delegados y Trabajadores, según 5 valores propuestos



(Fuente revista de la cooperativa de ahorro y crédito San Hilarión 2010)

Es necesario también tomar medidas para mejorar en los aspectos débiles o de bajo rendimiento, para poder lograr la afirmación de la identidad, que se materializara en relación a las acciones laborales y extra laborales.

La Cooperativa San Hilarión seguirá trabajando para una mejor vida de todos y todas en el distrito de San Juan de Lurigancho. Debe buscar cada día estar presente en las diferentes instancias organizativas a nivel del distrito, como en el Sistema de Participación Ciudadana de SJL, las diferentes redes locales como Grupo de Iniciativa de Economía Solidaria – GIES, en la central de Cooperativas, también en la Mesa de Concertación de SJL, entre otras, y en particular en la articulación de los actores y agentes económicos. También es necesario articularse con el estado para poder buscar una perspectiva económica plural y ya no tanto como alternativa, para que el Estado peruano no solo priorice la economía liberal, sino que sea un Estado plural económicamente y brinde libertad a otras economías y apoyo a las mismas, lo que no solo tiene que ver con el movimiento de las economías solidarias a nivel mundial sino que también tiene que ver con la idiosincrasia solidaria y social con la cual cuenta nuestra cultura peruana pero que es invisibilidad muchas veces.

3. Conclusiones

Creemos que si se siguen las corrientes teóricas sobre economías solidarias, ligadas a las intenciones de la organización¹¹, pues entonces el caso en estudio tendría que ser así. Ciertamente, la Cooperativa San Hilarión fue concebida como una entidad con fines solidarios, y de acuerdo a las expectativas de sus miembros fundadores, como una estrategia de supervivencia a la crisis de los años ochenta (pero también sobre todo al contexto socioeconómico que vivían los miembros fundadores en el distrito de San Juan de Lurigancho), y de acuerdo a esquemas de solidaridad y reciprocidad llevados por su propia tradición. De igual manera, la asistencia de los padres de la Parroquia que introdujeron la idea de la formación de una cooperativa, también como una tendencia proveniente de la tradición decimonónica europea, como reacción ante la cruda realidad del sistema capitalista de la época.

Sin embargo, hay elementos que tendrían que ser colocados en el análisis además de los aspectos objetivos para poder definir eficazmente si realmente nos encontramos frente a una economía solidaria. Nosotros nos preguntamos si basta con que esté plasmado en los estatutos o en la concepción de los dirigentes fundadores la idea de autogestión, reciprocidad, y toda la gama de valores éticos enarbolados por la institución para tener dicho título. Ciertamente, la Cooperativa es una entidad autogestionaria con distribución equitativa de utilidades, y con servicios únicos entre las entidades financieras con fines asistencia social. No obstante, al fin y al cabo se trata esencialmente de un medio de

¹¹Quijano, Aníbal (2011) “¿Sistemas alternativos de producción?”, en: Boaventura de Sousa Santos (coordinador) *Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica. En este texto, Quijano identifica claramente las instituciones de economía solidaria con las cooperativas. Como característica principal, señala que es la identificación con los valores autogestionarios y solidarios la señal de este tipo de movimientos.

obtención de crédito para actividades varias al que los asociados acuden con miras de provisionarse de capital. Es decir, para los asociados se trata de una alternativa más entre aquellas que ofrece el mercado para dar rentabilidad a su dinero, para obtener créditos, aunque también para entablar redes sociales de ayuda mutua y otros más, que no necesariamente se encuentran exclusivamente en una entidad con el título de economía solidaria¹².

De igual modo, las características propias del mercado financiero (con restricciones impuestas por la SBS como la obligación de colocar una Unidad de Control del Riesgo), restringen las posibilidades de la Cooperativa para llevar a cabo sus aspiraciones solidarias, pero al mismo tiempo las viabilizan. Es decir, las restringen porque la Unidad de Riesgo (y las condiciones en sí del mercado) operan como una suerte de dique que limita la distribución del capital de la empresa en forma de servicios gratuitos, o entrega de créditos, etc. Pero también permite que estos se lleven a cabo, al incrementar la eficiencia en la obtención de utilidades que pueden ser capitalizadas para financiarlos.

Por lo expuesto, como toda organización social la definición es compleja, no en todos los sentidos podría ser considerada la Cooperativa como Economía Solidaria, pero en otros aspectos sí lo es. Podríamos arriesgarnos a denominarla economía híbrida, pero eso escapa a lo proyectado para el presente trabajo.

Presentamos las siguientes conclusiones:

- La Cooperativa San Hilarión mantiene una postura de autonomía frente al Estado, esto se puede ver también desde sus orígenes en donde se rechazaba el asistencialismo.
- Se puede considerar una “alternativa de desarrollo de economía local” que coexiste con el sistema económico hegemónico capitalista neoliberal pero que a diferencia de una lógica capitalista mercantil se basa en los principios cooperativistas. Sin embargo adoptan desde sus inicios una lógica empresarial.
- San Hilarión no busca ser una propuesta anticapitalista. Sin embargo, dentro de San Hilarión existen distintas ideologías, por un lado encontramos posiciones críticas con la racionalidad económica capitalista (“excesiva”) y por otras posiciones apolíticas que separan lo económico con lo político. Coraggio rescata: *“De hecho, aunque se presente como apolítico, todo proyecto que propicie la Economía Social como sistema es político, porque pretende transformar la realidad por la acción colectiva.”*
- San Hilarión no nace desde una propuesta política contra el capitalismo sino desde una necesidad inmediata práctica. Las ideas de Leblanc estaban dirigidas a los sectores excluidos o marginados, los pobres. Por ende, los valores y principios cooperativistas desde una lógica empresarial se convierten en ese modelo

¹²Por ejemplo, el Colegio Innova (Grupo Interbank) tiene prácticas que pueden considerarse desde cierto punto de vista como solidarios, debido a su accesibilidad (pensiones relativamente bajas) con reforzamiento y énfasis especial en la creatividad de los alumnos (valores éticos). Existen además prácticas de responsabilidad social empresarial que no necesariamente están enmarcadas dentro de una lógica de aprovechamiento a largo plazo por parte de la empresa.

alternativo que permitiría a estos sectores “salir adelante” o alcanzar el desarrollo económico.

- San Hilarión tiene como objetivo seguir ampliando microcréditos, y el marketing que utiliza, más que estar abocado a los principios cooperativistas se enfoca en ganancias individuales a través de premios.
- Pudimos constatar que muchos asociados poseen cuentas en bancos, por lo que podría llevarnos a plantear que la gente que conformó y la gente que hoy en día se acerca a esta cooperativa busca principalmente una facilidad económica para su negocio, u otra actividad; así buscan concretar sus expectativas a través de una alternativa que este más acorde a sus condiciones e intereses.

4. Bibliografía

AROCENA, José (1995). El desarrollo local: un desafío contemporáneo, Caracas: Nueva Sociedad.

CORAGGIO, José Luis (2000). “La relevancia del desarrollo regional en un mundo globalizado” Ponencia presentada al Seminario Taller Internacional: “Cultura y desarrollo: la perspectiva regional/ local”, organizado por el Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello (IADAP), Quito, marzo 15-17.

CORAGGIO Jose Luis (2002). la economía social como vía para otro desarrollo social, Documento preparado para el lanzamiento del debate sobre “Distintas propuestas de Economía Social” en URBARED, Red de Políticas sociales 2002 (www.urbared.ungs.edu.ar). Publicado en la Biblioteca Virtual TOP con autorización del autor.

CORAGGIO Jose Luis (2002). A las tres corrientes de la Economía Social y Solidaria. Basado en la desgravación de las clases impartidas por El autor durante el curso virtual: “Hacia Otra Economía. Teoría Y práctica de la economía social y solidaria en América Latina”, Instituto del Conurbano, mayo-agosto 2012.

CORAGGIO, José Luis (2011). “La Economía Social como vía para otro desarrollo social”, en: Alberto Acosta y Esperanza Martínez (Editores). Jose Luis Coraggio Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital, Quito: Ediciones Abya- Yala.

Gibson-Graham, J. K. (2011). Una política poscapitalista, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Psicología-Instituto Pensar.

CORAGGIO Jose Luis (2013) Economía Popular, Social Y Solidaria En El Debate Actual, (<http://reflexionessobreelbuenvivir.bligoo.es/economia-popular-social-y-solidaria-en-el-debate-actual>)

ESCOBAR, Arturo (2005). “El “postdesarrollo” como concepto y práctica social”, en: Daniel Mato (coordinador) Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela.

ESCOBAR, Arturo (2010). Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales, Lima: Programa Democracia y Transformación Global, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

GINZBURG, Oren (2006). Allá vamos, otra vez, Madrid: Survival International.

GUDYNAS, Eduardo (2009). “El buen vivir más allá del extractivismo” (Prólogo), en: Alberto Acosta La maldición de la Abundancia, Quito: CEP (Centro Ecuménico de Proyectos), SwissAid y AbyaYala.

HUANACUNI MAMANI, Fernando (2010). Buen vivir/ vivir bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas, Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas – CAOI.

MONTOYA, Luis (2004). “Mirando el mundo desde nuestra localidad. Poder, globalización y localidades a comienzos del siglo XX”, en: Cuadernos de Desarrollo Económico Local, Lima: Alternativa Centro de Investigación Social y Educación Popular.

Quijano, Aníbal (2000). “El fantasma del desarrollo en América Latina”, en: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 2000, Vol. 6 N° 2 (mayo-agosto).

ORTIZ Roca, Humberto (2008).Economía Popular, Economía Solidaria, Fuerza Para El Desarrollo Humano En El Peru Y En El Sur Del Mundo.

QUIJANO, Aníbal (1977). “Introducción” y “‘Polo marginal’ y ‘mano de obra marginal’”, en: Aníbal Quijano Imperialismo y “marginalidad” en América Latina, Lima: Mosca Azul Editores.

Lecturas complementarias

QUIJANO, Aníbal (2011) “¿Sistemas alternativos de producción?”, en: Boaventura de Sousa Santos (coordinador) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

SANTOS, Boaventura de Sousa; y Rodríguez, César (2011). “Introducción. Para ampliar el canon de la producción”, en: Boaventura de Sousa Santos (coordinador) Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

STIGLITZ, Joseph E. (2011). “Prólogo”, en: Karl Polanyi La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.